CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011 - 1	Código: DAF-27 Versión: 04 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

Fecha de apertura:	**09/03/2026**	**Fecha y hora de cierre:**	**16/03/2026, 5:00 pm**
Justificación de la contratación:	La Cámara de Comercio del Cauca promueve el crecimiento y la formalización empresarial en el Cauca, a través de servicios y programas innovadores que responden efectivamente a las necesidades de los empresarios. Con un equipo apasionado y enfocado en la excelencia, impulsamos la competitividad y el desarrollo económico, contribuyendo de manera significativa al progreso de nuestra región. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1727 de 2014 y el decreto reglamentario 1074 de 2015, Cap. 38, Art. 2.2.2.38.1.4, son funciones de la Cámara de Comercio del Cauca, entre otras, la siguiente: Núm. 8, Promover la formalización, el fortalecimiento y la innovación empresarial, así como desarrollar actividades de capacitación en las áreas comercial e industrial y otras de interés regional, a través de cursos especializados, seminarios, conferencias y publicaciones. Con base en lo anterior y en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de la Entidad, vigente para el año 2026, frente a los programas de Economía Popular, Emprendimiento, Turismo, Formación Empresarial y Aliados Plus, se requiere la contratación de un profesional que oriente talleres y asesorías en temas de marketing digital a empresarios y emprendedores de los municipios que integran la jurisdicción de la Seccional Sur del Cauca.		
Monto a contratar:	De acuerdo al valor de las propuestas	**Duración del objeto de la contratación:**	Hasta por nueve (09) meses
Objeto de la contratación:	Orientar talleres y asesorías especializadas, presenciales y/o virtuales en temas de marketing digital, dirigido a emprendedores y empresarios, de los municipios de Rosas, Patía, Bolívar, La Sierra, Mercaderes y Sucre, que participen en los programas y en las convocatorias de fortalecimiento empresarial liderados por la Cámara de Comercio del Cauca, desde la Seccional Sur del Cauca, de acuerdo a la necesidad del servicio.		
Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:	Para la implementación de los talleres se requiere: 1. Diseñar contenidos y metodologías de formación en marketing digital, adaptados al nivel y necesidades del público objetivo. Estructurar talleres, capacitaciones y asesorías prácticas en temas como: • Redes sociales (gestión y estrategia) • Publicidad digital (Meta Ads, Google Ads u otros) • Branding digital • Comercio electrónico • Creación de Campañas para impulsar ventas digitales		

	• Herramientas de Inteligencia artificial para microempresas • Estrategia de Growth Marketing (marketing de resultados) • Orientar asesorías personalizadas a los empresarios formales según la necesidad del servicio, en modalidad presencial y/o virtual. **Metodología sugerida** • Aplicar metodologías prácticas, participativas y orientadas a resultados. • Incluir ejercicios aplicados, estudios de caso y herramientas digitales. • Adaptar el lenguaje y contenido según el perfil de los participantes. • Cumplir y hacer cumplir lo establecido por la Cámara de Comercio del Cauca, para el logro de los objetivos definidos. **Seguimiento y evaluación** • Realizar seguimiento al progreso de los participantes mediante diagnósticos iniciales y posteriores instrumentos de evaluación de aprendizaje y satisfacción (encuestas, pruebas prácticas, retroalimentación, entre otros). • Articular las actividades con el equipo de la Cámara de Comercio del Cauca Seccional Sur. • Ajustar contenidos y cronogramas según lineamientos institucionales. • Dar tratamiento de confidencialidad a toda la información a la que tenga acceso con ocasión del cumplimiento del objeto del contrato y de la que se produzca como consecuencia del desarrollo del mismo.
Documentación y/o requisitos solicitados:	**Perfil requerido:** El oferente deberá contar con título profesional en áreas como Administración de Empresas, Economía, Comunicación, Marketing, Diseño Gráfico, Ingeniería de Sistemas o afines. Asimismo, deberá acreditar formación específica en marketing digital, mediante certificaciones, diplomados, cursos avanzados o estudios especializados en temas como publicidad digital, redes sociales, comercio electrónico, analítica web, branding digital, estrategias de growth marketing y herramientas de inteligencia artificial aplicadas al marketing.

Experiencia:

Las personas naturales o jurídicas interesadas en participar de la presente invitación, deben tener experiencia demostrable en la ejecución del objeto de la contratación, para lo cual, se debe enviar tres (3) soportes (certificaciones, actas de liquidación y/o actas de recibo final de contratos celebrados, ejecutados y terminados) que evidencien que han desarrollado talleres, cursos o capacitaciones en temas de marketing digital. Adicionalmente, en el caso de las personas jurídicas, deberán adjuntar los certificados de experiencia en el desarrollado de talleres, cursos o capacitaciones en temas de marketing digital, de la persona que orientará los talleres y asesorías, es decir, tres (3) soportes de experiencia de la persona jurídica y 3 soportes de experiencia de la persona que orienta los talleres.

Para Personas Naturales:

1. Copia del documento de identificación.
2. RUT actualizado o su equivalente en caso que el oferente esté domiciliado en el extranjero.
3. Matrícula mercantil renovada mínimo al año 2025, exceptuando los casos de las profesiones liberales. Para el caso de oferentes que estén domiciliados en el extranjero, deberán remitir el certificado de matrícula mercantil o su equivalente.
4. Propuesta especificando temas, metodología, herramientas a utilizar, propuesta económica.
5. Hoja de vida con soportes.

Para Personas Jurídicas:

1. Copia del documento de identificación del representante legal
2. RUT actualizado o su equivalente en caso que el oferente esté domiciliado en el extranjero.
3. Matrícula mercantil renovada mínimo al año 2025. Para el caso de oferentes que estén domiciliados en el extranjero, deberán remitir el certificado de existencia y representación legal o su equivalente.
4. Propuesta especificando temas, metodología, herramientas a utilizar, propuesta económica.
5. Hoja de vida con soportes del profesional que desarrollará los talleres y brindará las asesorías.

La propuesta debe incluir mínimo:

1. Nombre del proveedor.

2. Ciudad y fecha.
3. Descripción del servicio.
4. Forma de entregar el producto o servicio.
5. Duración.
6. Valor de la oferta, indicar si el valor incluye o no el IVA y quién asume la carga impositiva
7. Tipo de régimen tributario al que pertenece el proveedor (responsable o no del IVA)
8. Condiciones para el pago
9. Domicilio contractual
10. Valor de la oferta, para lo cual deberá tener en cuenta:

a) La propuesta económica debe especificar los valores de los talleres con duración de 2, 3, 8 y 12 horas cada uno, de manera presencial para los municipios de Rosas, La Sierra, Patía, Sucre, Bolívar y Mercaderes para lo cual se envía la siguiente tabla como referencia:

Modalidad Presencial

Municipio	2 horas	3 horas	8 horas	12 horas
Rosas				
La Sierra				
Patía				
Sucre				
Bolívar				
Mercaderes				

b) La propuesta económica debe especificar los valores de las asesorías personalizadas de forma presencial y virtual con duración de 1 y 2 horas, para los municipios de Rosas, La Sierra, Patía, Sucre, Bolívar y Mercaderes para lo cual se envía la siguiente tabla como referencia:

Modalidad Asesorías Personalizadas en forma Presencial y Virtual

Modalidad	Presencial		Virtual	
Municipio	1 horas	2 horas	1 horas	2 horas
Rosas				
La Sierra				
Patía				
Sucre				
Bolívar				
Mercaderes				

	Nota: La propuesta deberá enviarse en formato PDF, junto con todos los soportes exigidos. En caso de no cumplir con estos requisitos, la propuesta no podrá ser tenida en cuenta en el proceso de evaluación y selección.
Lugar o medio de recepción:	Las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar sus propuestas, deberán enviarlas al correo electrónico de la Eco. ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA, presidente ejecutiva de la entidad, presidenciaejecutiva@cccauca.org.co con copia al siguiente correo: apoyobordo2@cccauca.org.co, con plazo máximo del día dieciséis (16) de marzo del año 2026, hasta las 5:00 p.m., indicando en el asunto: Propuesta talleres en marketing Digital
Observaciones o aclaraciones:	En concordancia con las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación de la Cámara de Comercio del Cauca, se otorgará una puntuación adicional a aquellos oferentes domiciliados en el departamento del Cauca, como medida de fomento a la participación local y desarrollo empresarial regional. El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales. Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-condiciones-de-uso); de igual manera el oferente autoriza a LA CÁMARA para utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización. El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social y parafiscal, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica. El proveedor debe tener en cuenta que la cotización o propuesta presentada debe incluir todos los costos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la prestación del servicio o proveeduría de bienes, incluidos los gastos de desplazamientos o transportes, ya que la Cámara de Comercio del Cauca asume que el valor presentado

	en la cotización o propuesta incluye todos los gastos y ganancias del contratista; por lo que no pagará un valor superior al cotizado. Si el valor a contratar supera los 8 SMMLV, el proveedor seleccionado deberá firmar un contrato con la Cámara de Comercio del Cauca, por lo cual se exigirá la expedición de las pólizas correspondientes. Cualquier aclaración a los presentes términos de invitación, se puede solicitar vía correo electrónico al buzón institucional apoyobordo2@cccauca.org.co hasta el día trece (13) de marzo del año 2026 a las 2:00 p m.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente, hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.

Los presentes términos de invitación se expiden en El Bordo Cauca, a los nueve (09) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

Firma del solicitante: _____
Nombre: Johnny Humberto Eguizábal Erazo
Cargo: Director Seccional Sur del Cauca
Correo electrónico: dirsur@cccauca.org.co


Firmado digitalmente por
LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2026.03.09 08:01:10
-05'00'

Vo. Bo. Vicepresidencia Corporativa
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.